



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Público de Educación de Personas Adultas (CPEPA) Concepción Arenal ha desarrollado su labor educativa durante más de cuatro décadas en su sede histórica de la calle Santo Dominguito de Val, en el corazón del Casco Histórico de Zaragoza. Este centro ha constituido un espacio consolidado de referencia educativa y cultural, no solo para los barrios históricos de la ciudad, sino también para alumnado procedente de poblaciones rurales, gracias a su valor estratégico, su accesibilidad y su conexión con el transporte público.

En septiembre del 2024, el centro se vio obligado a trasladarse de forma urgente y provisional a la antigua Facultad de Educación, tras por fin atender a las graves deficiencias en el edificio, a pesar de ser un edificio protegido con obligación de conservación. Los informes técnicos no garantizaban la seguridad del personal y del alumnado, y la reforma necesaria fue considerada entonces como muy costosa e inasumible. Sin embargo, lo que debía ser una solución temporal y provisional se ha prolongado durante casi tres años en un espacio que presenta condiciones precarias e inadecuadas para el desarrollo de la actividad educativa que desarrolla el CPEPA, en especial al Ciclo de Formación Profesional Básica de “Actividades de Panadería y Pastelería”.

En la actual ubicación provisional, la comunidad educativa del CPEPA Concepción Arenal enfrenta múltiples deficiencias estructurales: problemas graves de accesibilidad, goteras que generan filtraciones de agua por las paredes con el consiguiente riesgo para el cableado eléctrico, y fallos en el sistema de calefacción. Especialmente grave es la situación del único ascensor del edificio, que no superó la revisión técnica reglamentaria realizada el pasado mes de septiembre, lo que afecta de manera directa a una alumna con movilidad reducida que precisa silla de ruedas, así como a numeroso alumnado de avanzada edad que encuentra serias dificultades para acceder a las plantas superiores.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 15338) MOCIÓN ZEC CONCEPCIÓN ARENAL	ID FIRMA	15484250	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				18 de marzo de 2026	



Paradójicamente, mientras el CPEPA Concepción Arenal permanece en una ubicación provisional con graves carencias, la Señora Chueca ha anunciado un proyecto para rehabilitar su sede histórica de la calle Santo Dominguito de Val con el objetivo de albergar el futuro Museo de la Semana Santa

El edificio de Santo Dominguito de Val estaba distribuido precisamente para ser un centro educativo, y en su día se realizó una importante inversión para instalar en él una cocina profesional para el módulo formativo. La transformación de este espacio en un museo no solo supondrá un coste económico muy superior al de la rehabilitación necesaria para el retorno del centro educativo, sino que además implicará el derribo de instalaciones educativas que fueron financiadas con fondos públicos.

Por otra parte, resulta llamativo que, siendo el futuro Museo de la Semana Santa un proyecto de marcado carácter religioso vinculado a las cofradías, no se haya planteado su ubicación en edificios de titularidad eclesiástica. La Iglesia Católica dispone de numerosos inmuebles en la ciudad que podrían albergar este tipo de equipamiento museístico, máxime cuando en las últimas décadas se han producido inmatriculaciones de edificios que históricamente pertenecían al patrimonio público municipal.

Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal, a iniciar de manera inmediata los trámites para ceder de nuevo el edificio al Gobierno de Aragón.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de municipal a devolver a su sede histórica en la calle Santo Dominguito de Val , el CPEPA Concepción Arenal en las condiciones de seguridad, accesibilidad y calidad educativa que requiere.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 15338) MOCIÓN ZEC CONCEPCIÓN ARENAL	ID FIRMA	15484250	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO		18 de marzo de 2026			



3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a solicitar a la Diócesis de Zaragoza, dado el carácter religioso del futuro Museo de la Semana Santa, que sea la Iglesia Católica, a través de sus instituciones y haciendo uso de los edificios de su titularidad la que albergue este equipamiento museístico.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
(Cód. 15338) MOCIÓN ZEC CONCEPCIÓN ARENAL	15484250	3 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO		18 de marzo de 2026